



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Noviembre de 2004

Exptes. N 8.433/04

RES. C.D. N° 310/94

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Hacienda, referida a las solicitudes presentadas por docentes del Departamento Informática de esta Unidad Académica, para acceder a los beneficios del Fondo de Capacitación Docente;

CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a las solicitudes, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del fondo de capacitación, por los montos y a las personas indicadas en su dictamen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del 10/11/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar las sumas que en cada caso se indica, a los docentes abajo mencionados, como Ayuda Económica, afectados al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos que en cada caso se detalla:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
López, Marcela Fabia F.	\$1.050,00	Maestría de Tecnología Informática Aplicada a la Educación – UNLPlata	Informática Expte. 8433/04
Mac Gaul, Patricia	\$420,00	Magister en Ing. Software – UNLPlata	
Mac Gaul, Marcia	\$450,00	Magister en Ing. Software – UN.San Luis	
Barberis, Ángel Miguel	\$720,00	Maestría en Sim. Num. y Control – U.B.A.	
Ramírez Morales, Jorge	\$560,00	Magister en Ing. Software – UNLPlata	
Macaione, Rosa	\$720,00	Maestría en Informática – Santo Tomás de Aquino (Tucumán)	

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV
 ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS